

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA MARTES 29 DE MARZO DE 2016**

Presidida por el señor Econ. René Puga Rosero MBA., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes señores Miembros: Bayardo Tobar Robalino, Subdecano; Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Vocal Principal por los Docentes; Ing. Jorge Basabe Reyes, Presidente de la Asociación de Profesores; Econ. Alberto López Barrionuevo, Director de la Carrera de Economía; Econ. Vicente Paspuel Malte, Director de la Carrera de Estadística; Econ. Lenin Tobar Cazares MSC., Director de la Carrera de Finanzas; y, Lcdo. Jorge Cevallos Ramírez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, con voz y sin voto, se instala la sesión a las 08h15, en la sala de Consejo Directivo.

Actúa como Secretario, el señor Dr. Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo Directivo aprueba el orden del día.

CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, PARA ENVIAR EL RESULTADO AL SEÑOR RECTOR.

Lectura del oficio Nro. 022 – SD de fecha 28 de marzo de 2016, suscrito por el señor Bayardo Tobar Robalino, Subdecano y Presidente del Consejo Académico de la Facultad, mediante el cual envía el informe sobre las impugnaciones presentadas en el proceso del Concurso de Méritos y Oposición.

**ECON. RENE PUGA ROSERO MBA.-** La convocatoria nace de la disposición del Instructivo del Concurso de Méritos y Oposición en el Artículo 38, que textualmente en el párrafo tres, dice: "El Consejo Directivo conocerá el informe de Consejo Académico, publicará e informará al Rector en el término de 3 días", esta convocatoria es para conocer el informe enviado por Consejo Académico para enviar los resultados a conocimiento del señor Rector y publicar los mismos.

Desea hacer una pregunta, referente a una resolución del Consejo Académico, en donde solicita se le dé tribunal a la señora Ing. Ana María Burbano, que tiene una Maestría en Salud Pública, no es lo que se está solicitando, sin embargo se ha considerado que ya ha sido Docente de la Facultad y que tiene conocimiento en la materia de Demografía; pero no pasa lo mismo con la señorita Ing. Andrea Soraya Martínez Galarza, es ex alumna de la Facultad, tiene una Maestría en Comercio Internacional pero el Título de Tercer Nivel es en Finanzas no es en Economía por eso se le hizo a un lado; sin embargo, se ratifica la decisión de la Comisión, deja constancia de que no están siendo juzgados de la misma manera.

**SR. BAYARDO TOBAR ROBALINO.-** No es de la misma manera, es que algunos Miembros de la Comisión, no están de acuerdo por eso se resolvió votar, de alguna manera hay que resolver, en general la Comisión de Evaluación fue muy inflexible que el título coincida exactamente y textualmente con lo que se pide y había que buscar afinidad.

Se consideró la materia de Demografía por las características especiales que tiene, había falta de profesor durante muchos años y si se puede resolver, si supera la fase de oposición para evitar un contrato.

La disposición del señor Rector, es disminuir el número de contratos y esa atribución tiene la Comisión de Evaluación del Concurso.

Solicita se le haga una consulta al señor Procurador de la Universidad Central del Ecuador, referente a la integración del Tribunal, si el profesor nombrado para el Tribunal no puede asistir, puede un Miembro de la Comisión formar parte del tribunal, eso sucedió en algunos casos, para ver si eso no invalida el concurso.

Se ha tratado que sean el mayor número de cátedras, profesores que reúnan los requisitos

**ECON. RENE PUGA ROSERO MBA.-** Se va a publicar los resultados, según el Artículo 38, que dice: "De lo resuelto por Consejo Académico se podrá impugnar ante el tribunal de segunda instancia integrado por el Rector y Vicerrector Académico y de Investigación" para que conozcan todos los interesados.

**RESOLUCIÓN:** El Consejo Directivo resuelve lo siguiente:

- Enviar los resultados a conocimiento del señor Rector y publicar los mismos.
- Comunicar a la Comisión de Evaluación, el caso de la señorita Ing. Andrea Soraya Martínez Galarza, referente al Título de Tercer Nivel que es en Finanzas y no Economía pero tiene una Maestría en Comercio Internacional para ver si ellos pueden tomar una decisión al respecto.
- Realizar una consulta al señor Procurador de la Universidad Central del Ecuador, referente a la integración del Tribunal, si el profesor nombrado para el Tribunal no puede asistir, puede un Miembro de la Comisión formar parte del tribunal?.

La sesión concluye a las 08h30.

Econ. René Puga Rosero MBA.  
**DECANO DE LA FACULTAD  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**



Dr. Galo Torres Gordillo  
**SECRETARIO AGOGADO**

